



COLEGIO DE INGENIEROS
TOPÓGRAFOS DE COSTA RICA

ANTECEDENTES HISTÓRICOS



1. Fundadores del Colegio

El Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica se creó mediante la Ley N°. 5361 del 23 de octubre de 1973.

La primera Junta Directiva del CIT, estuvo integrada de la siguiente manera:

Ing. Inocente Castro Barahona	Presidente
Ing. Rafael Solís Zelaya	Vicepresidente
Ing. Tomás Fernández Rivera	Secretario
Ing. José Luis Cubero Madrigal	Tesorero
Ing. Raúl Bermúdez Marín	Fiscal
Ing. Edgar Castro Barraza	Vocal 1°
Ing. Claudio Ugalde Alfaro	Vocal 2°
Ing. Martín Chaverri Roig	Director General
Ing. Daniel Gutiérrez Gutiérrez	Director General

2. Historia del Ing. Inocente Castro Barahona

El Ing. Inocente Castro Barahona nació el 27 de diciembre de 1918, realizó los estudios que en aquel tiempo impartía el gobierno. Años después realizó los exámenes pertinentes para el Ejercicio de la Agrimensura, para incorporarse al CFIA.

A la edad de 64 años, ingresó a la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, donde cuatro a cuatro años después se graduó como abogado. Posteriormente, obtuvo una maestría en derecho constitucional.

El Ing. Castro Barahona se incorporó al Colegio de Ingenieros Topógrafos el 13 de diciembre de 1973.

Es importante resaltar que el Ing. Inocente Castro Barahona, fue el primer Presidente del Colegio de Ingenieros Topógrafos, durante el periodo 1973-1974.

3. Creación de las Escuelas de Topografía

- Universidad Nacional:

En lo que respecta a la Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia de la Universidad Nacional, podemos citar:

Al inicio de la década de los 70's los gobiernos de los países de América Central solicitaron al gobierno de la entonces República de Alemania ayuda financiera y tecnológica para resolver el problema de la falta de un sistema catastral que ayudará a cada país a conocer mejor su territorio, requisito fundamental para planificar el desarrollo. La respuesta dada por el gobierno RFA fue positiva y muy atinadamente se resolvió, no hacer un catastro sino enseñarnos a hacerlo. Cada país centroamericano firma un

convenio con la RFA en virtud del cual se resuelve crear una escuela dedicada a la enseñanza de la topografía y el catastro que funcionaría en Nicaragua a partir del año lectivo de 1973 y cuyos alumnos procederían del sector público, preferiblemente funcionarios de los Institutos Geográficos y de las oficinas catastrales de cada país. El terremoto sucedido en Managua en diciembre del 72, obligó a atrasar el inicio del proyecto por un lado y a cambiar de sede por otro.

Posteriormente, en una reunión celebrada en Tegucigalpa el Padre Benjamín Núñez, rector de la recién creada Universidad Nacional, logró que se eligiera a esta institución para desarrollar el proyecto. Después de un período de preparación y reclutamiento y selección de profesores y alumnos, abrió sus puertas la Escuela de Topografía y Catastro (ETC) en el segundo semestre lectivo del año 1974. Una Misión Técnica Alemana conformada inicialmente por cuatro funcionarios y apoyada por los Ministerios de Cooperación Económica y Cooperación Técnica de la RFA, asumió la dirección técnica y administrativa así como el dictado de los cursos de la ETC. Por su parte, la UNA nombró igual cantidad de funcionarios que apoyaban a los alemanes en las labores docentes con la idea de capacitar personal centroamericano que asumiera en el futuro las labores de la ETC, como efectivamente sucedió. Dos funcionarios que realizaban labores secretariales fueron nombradas por la UNA. Treinta becados procedentes de los países centroamericanos formaron, en su mayoría, la primera generación de graduados dos años después. Cabe destacar que el homenajeado de hoy, Ing. Esteban Dörries fue el primer funcionario alemán destacado en Costa Rica. Él inició labores en la ETC el primer día hábil de enero del 74. Los primeros cuatro a cinco grupos de alumnos tenían las mismas características, procedían del sector público y eran becados por el gobierno de la RFA. El apoyo alemán incluyó además el equipamiento de la Escuela. Cantidad de teodolitos, niveles, equipo fotogramétrico, distanciómetros electrónicos, etc. de última generación y de generaciones anteriores permitían complementar las materias con las prácticas correspondientes. Desde muy temprano se percibió la necesidad de ampliar la oferta académica de la Escuela.

A partir del año 78 sucedieron cosas importantes:

1. Se gestionó y consiguió una prórroga por dos años del convenio con el convenio con el Gobierno Alemán en virtud del cual se fue un funcionario alemán pero vinieron dos con lo que se pasó de cuatro a cinco la cantidad de expertos alemanes.
2. Se modificó el Plan de estudios en dos sentidos fundamentales: se comenzó a ofrecer el nivel de Bachillerato manteniendo el Diplomado como salida lateral y se comenzó a ofrecer la carrera de Geodesia con lo cual la escuela pasó a ser Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia. (ETC G). Muchos de los antiguos egresados regresaron a continuar estudios a nivel de Bachillerato.
3. Se diseñó un plan de capacitación para el personal centroamericano que permitió enviar a dos funcionarios a la RFA, uno a Estados Unidos, uno a Holanda y otro a Venezuela a realizar estudios de pos-grado en geodesia.
4. La dirección administrativa de la ETCG pasó a ser desempeñada por un costarricense como primera etapa de lo que sucedería más adelante, previendo que la Misión Alemana finalizaría sus funciones a mediano plazo.
5. En 1981 se construyó el edificio que hasta la fecha alberga a la ETCG. Se emplearon los recursos económicos que durante varios años había generado el timbre de topografía y que administraba para ese entonces el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos. El terreno donde se asentó el edificio lo aportó la Universidad Nacional. Son aproximadamente 1600 metros cuadrados de construcción que albergan aulas, laboratorios, oficinas, cubículos, una torre de observación.
6. En el primer semestre lectivo del 82 y después de una difícil gestión, se logra una última prórroga de la Misión Alemana por dos años. Se reduce a tres la cantidad de expertos alemanes. A partir del año 84 ya han regresado los funcionarios centroamericanos que realizaron estudios de pos-grado en el exterior. De los cinco que originalmente fueron becados por la UNA, uno de ellos se fue a trabajar

a México después de una corta permanencia en Costa Rica. De los Alemanes, Don Esteban Dörries permaneció en la Escuela pero ahora contratado por la UNA. La conducción de la Escuela, tanto técnica como administrativa, estaba en manos de nacionales desde años atrás.

7. A partir del año 85, la ETCG amplía su oferta académica a nivel de licenciatura, lo que obliga a replantear el plan de estudios. El diplomado en topografía y catastro y el bachillerato en topografía y geodesia se mantienen como salidas laterales. Durante los años siguientes, se inició un período de consolidación, mejoramiento y modernización del plan de estudios y del equipamiento de la Escuela. Durante todo este tiempo no solo la docencia fue el objeto de la ETCG, también se desarrollaron proyectos de investigación y extensión fundamentalmente al regreso de los profesionales centroamericanos.

Es importante mencionar que muchos de los graduados de la ETCG se han desempeñado en puestos de dirección en los Institutos Geográficos y oficinas de Catastro en los países centroamericanos o han sido o son personas exitosas y reconocidas en el ejercicio de su profesión.¹

- Universidad de Costa Rica:

En lo que respecta a la Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia de la Universidad Nacional, podemos citar:

La enseñanza de la topografía inicia prácticamente con la creación de la Universidad de Costa Rica, y concretamente en el plan de estudios de la “Escuela de Ingeniería”, cuyo programa de estudio incluye un curso de topografía de seis horas semanales. Esto se da a inicio de la década de 1940. El desarrollo en infraestructura crea una creciente necesidad de personal técnico con conocimientos de topografía, lo que se manifiesta tanto en instituciones públicas (ICE, AyA, INVU, etc.) como en la empresa privada, creando una gran demanda para la creación de una carrera propia en el campo de la topografía.

Esta necesidad recibe respuesta por parte del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, y en su sesión del 21 de diciembre de 1964, acta N° 1421, artículo 22, se establece la creación de la carrera de Perito Topógrafo, como un servicio de extensión cultural. El plan inicia su operación en el segundo semestre del año 1965. Dicho plan busca capacitar al grupo de profesionales que ha venido ejerciendo dicha profesión pero no cuentan con un título formal que los respalde.

A partir de ese momento, enseñanza de la topografía en la Universidad de Costa Rica ha tenido diferentes facetas en su desarrollo, cuya evolución se puede sintetizar cronológicamente, rescatando los principales eventos que se presentan.

El 23 de mayo de 1966, en acta 1510-66, el Consejo Universitario decide “departamentalizar” la Cátedra de Topografía de la Facultad de Ingeniería, lo que le otorga a la carrera un carácter académico y no de extensión cultural. Este es un hecho de gran importancia, puesto que ya no se trata de una solución puntual a la carencia de profesionales en topografía, sino que la formación adquiere un carácter más permanente. El título otorgado sigue siendo el de perito topógrafo.

A inicio de la década de 1970 se presenta una situación especial, en la cual se tienen personas con alguna formación en el campo de la topografía pero sin un título que les faculte su ejercicio. Como respuesta esa situación, en el año 1973 se crea la Ley de la República N° 5361, la cual establece en su artículo 2, inciso a, que la Universidad de Costa Rica “determinará la calidad del Ingeniero Topógrafo Académico, y dará los cursos para quienes quieran completar los créditos necesarios para optar por este reconocimiento” (Barrantes y Guevara, 2000), lo cual posibilita el otorgamiento del título de Ingeniero Topógrafo.

¹ Fuente: Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia (ETCG) de la Universidad Nacional, julio de 2008.

La creación de CONARE y la normativa de unificación de títulos y grados conduce a un replanteamiento de la carrera y a ofrecer el título de Diplomado en Topografía. Aunque la carrera venía funcionando desde bastante tiempo atrás, es el 28 de julio de 1976 cuando el Consejo Universitario, sesión 2300, crea el Departamento de Topografía adscrito al Decanato de la Facultad de Ingeniería.

En el año 1979 se modifica el plan de estudios y se otorga el título de Bachiller en Topografía. El 16 de noviembre de 1988, en la sesión 3521, artículo 12, del Consejo Universitario se crea la Escuela de Topografía, lo cual permite un desarrollo propio e independiente de la misma. A partir de ese mismo año 1988, y como resultado de diferencias con la Universidad Nacional, se suspende el ofrecimiento del grado de Bachiller. En 1992 se logra resolver parcialmente esas dificultades y se reinicia ofreciendo el título de Bachiller en Topografía, por una promoción. En diciembre de 1995 CONARE autoriza la continuación del ofrecimiento de la carrera de Bachiller en Topografía, con salida lateral de Diplomado.

Siempre concientes del desarrollo de la topografía a nivel nacional y mundial, en el año 1999 se plantea una modificación al plan de estudios y se pasa a ofrecer, a partir del año 2000, el grado de Bachiller en Ingeniería Topográfica, con salida lateral de diplomado. En el año 2001 la misma escuela modifica su nombre a "Escuela de Ingeniería Topográfica". Para el año 2004 se elimina la salida lateral de diplomado y se plantea el plan de Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Topográfica, el cual fue aprobado por la Vicerrectoría de Docencia en noviembre de 2003 y por CONARE en julio de 2004, el cual inicia en 2005.²

- Universidad Autónoma de Centroamérica:

En cuanto a la entrada en vigencia de la carrera de Ingeniería Topográfica en la UACA, cabe resaltar inicialmente que se trata de la única Universidad Privada que imparte esta carrera y cuyos egresados pueden incorporarse al CFIA.

En el año 1999 se realizó, en esta institución, la primera graduación de ingenieros topógrafos.

4. Fallo de la Sala Constitucional (Voto para todos)

Con fecha 05 de febrero de 1996, el AA. Ernesto García Solano interpone un Recurso de Inconstitucionalidad en contra de la Ley Orgánica del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos, tramitado bajo el expediente N°. 96-000620-007-CO.

El fallo de la Sala Constitucional con respecto a este caso fue emitido el día 28 de mayo de 2002, mediante el voto N°. 5133-02, que textualmente indica:

VOTO NO. 5133-02: SE RECHAZA DE PLANO LA ACCION TRAMITADA EN EXPEDIENTE 9 6 - 001958-007. SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR LA ACCION TRAMITADA BAJO EXPEDIENTE 9 6-000620-0007 EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: SEA NULA POR INCONSTITUCIONAL DE LA LEY ORGANICA DEL COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS N° 3663, LA FRASE CONTENIDA EN EL ARTICULO 5) INCISO I) QUE DISPONE "...DICHOS ASOCIADOS TENDRAN VOZ PERO NO

VOTO EN LAS ASAMBLEAS GENERALES DEL RESPECTIVO COLEGIO"; DE ESA MISMA LEY, EL TÉRMINO REFERIDO A MIEMBRO(S) "ACTIVO (S)", SEGUN CORRESPONDA, INTRODUCIDO EN LOS ARTICULOS 8 INCISO E), 9, 14, 23 INCISO F), 35, 39, 41, 49, 59 Y 62 Y EN LOS NUMERALES 55 INCISO C), 57, 60, 61, 70 Y 78 DEL REGLAMENTO INTERIOR GENERAL DEL COLEGIO

² Fuente: Escuela de Ingeniería Topográfica de la Universidad de Costa Rica, julio de 2008.

FEDERADO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS; EN TODOS ELLOS UNICAMENTE EN CUANTO SE UTILIZA EL REFERIDO TÉRMINO PARA HACER DIFERENCIA DE TRATO CON LOS MIEMBROS "ASOCIADOS". DE LA LEY DE PRESUPUESTO NUMERO 7097 DEL DIECIOCHO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, SE ANULA POR INCONSTITUCIONAL UNICAMENTE LA DISPOSICION QUE DEROGA EL ARTICULO 3 DE LA LEY 5361; AL RECOBRAR VIGENCIA EL TEXTO ORIGINAL, SE ANULA EL CONTENIDO TOTAL DEL TRANSITORIO X II, ARTICULO 3 DE LA LEY 5361. SE ANULA LA FRASE "ESAS PERSONAS PODRÁN ASISTIR A LAS ASAMBLEAS GENERALES DEL COLEGIO DE INGENIEROS TOPOGRAFOS CON VOZ, SIN VOTO, Y NO PODRÁN SER ELECTOS EN NINGUN CARGO DEL MISMO" CONTENIDA EN EL TRANSITORIO II DEL ARTICULO 6, DE LA LEY 5361. EN LO DEMAS SE DECLARA SIN LUGAR LA ACCION, ENTENDIÉNDOSE QUE ESOS CUERPOS NORMATIVOS DEBEN INTERPRETARSE DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN ESTA SENTENCIA, EVITANDO TODA DISCRIMINACION IRRAZONABLE ENTRE MIEMBROS "ACTIVOS" Y "ASOCIADOS". ESTA SENTENCIA TIENE EFECTOS DECLARATIVOS Y RETROACTIVOS A LA FECHA DE VIGENCIA DE LAS NORMAS ANULADAS, SIN PERJUICIO DE DERECHOS ADQUIRIDOS DE BUENA FE. RESÉÑESE ESTE PRONUNCIAMIENTO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA Y PUBLIQUESE INTEGRAMENTE EN EL BOLETIN JUDICIAL. NOTIFIQUESE. LOS MAGISTRADOS CALZADA Y BATALLA PONEN NOTA.

5. Incorporación a la FIG

Durante la celebración de la 27ª Asamblea General de la Federación Internacional de Geómetras (FIG) y en el marco de la Semana de Trabajo de la FIG, realizada en la ciudad de Atenas, Grecia, se certifica al Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica como miembro de este ente internacional, para ser exactos el día 27 de mayo de 2004.

Como parte de la FIG el Colegio de Ingenieros Topógrafos ha participado en diversas reuniones anuales y también ha sido parte activa de los Congresos que dicho ente organiza, siendo que del 12 al 15 de noviembre de 2007, Costa Rica fue sede del 6to Congreso Regional de la FIG, organización que estuvo a cargo del Colegio de Ingenieros Topógrafos en conjunto con el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos.

6. Lista de ex-presidentes del Colegio

PRESIDENTES DEL CIT DESDE 1973 HASTA 2008

Período	Nombre	Estado actual
1973-1974	Inocente Castro Barahona	Activo
1974-1976	Daniel Gutiérrez Gutiérrez	Fallecido
1976-1978	Félix Umaña Durán	Fallecido
1978-1980	Fernando Solís Fonseca	Activo
1980-1981	José Venegas Bermúdez	Activo
1981-1982	Jorge León Rodríguez	Activo
1982-1983	Raúl Bermúdez Marín	Activo
1983-1984	Fernando Solís Fonseca	Activo
1984-1986	Carlos Cordero Calderón	Activo
1986-1988	Rodrigo Vega Herrera	Activo
1988-1990	Manuel Benavides Flores	Activo
1990-1992	Juan Andrés Mora Monge	Activo
1992-1994	Roberto Carmiol Arguedas	Activo
1994-1996	Milton Chaves Chaves	Activo
1996-1998	Edgar Castro Barraza	Fallecido
1998-1999	Alexis Chinchilla Miranda	Activo
1999-2000	José Luis Zumbado Chaves	Activo
2000-2002	Juan Andrés Mora Monge	Activo
2002-2004	Juan Manuel Castro Alfaro	Activo
2004-2006	Francisco Reyes Rojas	Activo
2006-2008	Juan Manuel Castro Alfaro	Activo
2008 -2010	Mainor Guadamuz Chavarria	Activo
2010-2012	Freddy Gutierrez Chavarria	Activo

7. Proyecto de Ayuda al Colega Mayor

El AA. Ernesto García Solano presentó en la Asamblea General Ordinaria del CIT N°. 01- 2003-AGOT, celebrada el día de 27 de octubre de 2003, la siguiente propuesta de Proyecto de Ayuda al Colega Mayor:

UNA MANITA AL COLEGA MAYOR

Cuando acepté representar a los agrimensores en la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros Topógrafos lo hice con la condición de que se estudiara con ahínco un proyecto de ayuda a nuestros colegas mayores, que no tienen pensión o ayuda del Estado y viven en situación casi de indigencia.

Mis ideas las he externado y se me ha escuchado; especialmente por parte del Presidente del Colegio de Ing. Juan Manuel Castro Alfaro y del Director Ejecutivo M. A. Luis Ramírez Arguedas y algunos de los compañeros de la Junta Directiva actual.

Por ello quiero presentarles a mis colegas mayores, nuestra propuesta de ayuda con la firme convicción, que será apoyada por todos los miembros del Colegio de Ingenieros sin distinción de escolaridad o edad, siempre pensando en la forma en que resolvemos en Costa Rica nuestros problemas, bajo el principio de solidaridad humana específicamente para los mayores del país.

Hoy por mí, mañana por ti.

Los saluda
Ernesto García Solano
Carnet AA 0045
Fiscal período 2002-2004

MOCIÓN N°1

Se establece una cuota extraordinaria mensual de ₡500.

El ingreso de la cuota extraordinaria se asignará al proyecto del Colega Mayor

Para la distribución de esos fondos se nombrará una Comisión que propondrá a la Junta Directiva del Colegio, la forma e indicadores económicos-sociales que regirán la forma para escoger los beneficiados.

La asignación de fondos a los beneficiados se iniciará en julio del 2004.

El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro somete a votación el Proyecto del Colega Mayor, moción N°. 1:

El resultado de la votación es el siguiente:

A FAVOR	102 VOTOS
EN CONTRA	07 VOTOS
ABSTENCIONES	05 VOTOS

Se aprueba:

ACUERDO NO. 11-2003-AGOT

SE ESTABLECE UNA CUOTA EXTRAORDINARIA MENSUAL DE ₡500 (QUINIENTOS COLONES) EN EL PAGO DE LA COLEGIATURA DE LOS MIEMBROS DEL COLEGIO DE INGENIEROS TOPOGRAFOS. LOS INGRESOS DE LA CUOTA EXTRAORDINARIA SE ASIGNARÁ AL PROYECTO DEL COLEGA MAYOR.

PARA LA DISTRIBUCIÓN DE ESOS FONDOS SE NOMBRARÁ UNA COMISIÓN QUE PROPONDRÁ A LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE INGENIEROS TOPOGRAFOS, LA FORMA E INDICADORES ECONÓMICOS-SOCIALES QUE REGIRÁN LA FORMA PARA ESCOGER LOS BENEFICIADOS.

LA ASIGNACIÓN DE FONDOS A LOS BENEFICIADOS SE INICIARÁ EN JULIO DEL 2004.

MOCIÓN N°2

Para que los representantes del Colegio de Ingenieros Topógrafos en la Asamblea de Representantes del CFIA, presentan una moción tendiente a que se modifique el reglamento del Régimen de Mutualidad para que los beneficios de Mutualidad se entreguen cuando los Colegiados cumplan 65 años de edad, entregando a estos mensualmente los intereses del beneficio de mutualidad y a sus beneficiarios el beneficio de mutualidad cuando el colegiado fallezca

El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro somete a votación la moción N°2 con las propuestas de modificación presentadas por el Ing. Rodolfo Torres Calderón:

El resultado de la votación es el siguiente:

A FAVOR	104 VOTOS
EN CONTRA	02 VOTOS
ABSTENCIONES	08 VOTOS

Se aprueba:

ACUERDO NO. 12-2003-AGOT

A) EL COLEGIO DE INGENIEROS TOPOGRAFOS ANTE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y DE ARQUITECTOS, PRESENTE UNA MOCIÓN TENDIENTE A QUE SE MODIFIQUE EL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN DE MUTUALIDAD, DE MANERA QUE LOS BENEFICIOS DE MUTUALIDAD SE EN TREGUEN CUANDO LOS COLEGIADOS CUMPLAN 65 AÑOS DE EDAD, ENTREGANDO A ESTOS MENSUALMENTE LOS INTERESES DEL BENEFICIO DE MUTUALIDAD Y A SUS BENEFICIARIOS LA MUTUALIDAD ACTUALIZADO CUANDO EL COLEGIADO FALLEZCA.

B) CUANDO PROCEDA LA RESPECTIVA DEVOLUCIÓN MENSUAL DE DICHOS INTERESES, SE RECONOCERÁ LA RETROACTIVIDAD, PARA AQUELLOS QUE SE HAYAN ACOGIDO ANTES AL BENEFICIO DE EXENCIÓN DE COTIZAR AL RÉGIMEN DE MUTUALIDAD.

La Junta Directiva del CIT nombró a las siguientes personas como integrantes de la Comisión de Colega Mayor:

Ing. Juan Manuel Castro Alfaro
Ing. Francisco Reyes Rojas
Ing. Alexis Chinchilla Miranda
Ing. Gabriela Torres Vindas

A la fecha el Proyecto de Colega Mayor cuenta con 7 beneficiarios, los cuales mes a mes reciben el apoyo económico del CIT, por medio de un fideicomiso, que para tal fin tiene el CIT en el Banco Nacional.

NOTAS HISTÓRICAS:

- La primera sesión de Junta Directiva del CIT se realizó el día viernes 09 de noviembre de 1973, en la sesión N°. 1-73-T.
- La primera Asamblea del CIT se realizó el 16 de noviembre de 1973, la N°. 1-73-AGE-T.
- En esa primera Asamblea se aprobó el “Reglamento para el uso de la libreta protocolo en el ejercicio de la Agrimensura”, para regir a partir del 01 de julio de 1974.
- Durante la Asamblea de Unidad de la Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia de la Universidad Nacional, en sesión N°. 02-2002, celebrada el 05 de julio de 2002, se acordó: “Modificar el Plan de Estudios 1999, eliminando la salida lateral de diplomado, a partir del año 2003”.
- En el caso de la Escuela de Ingeniería Topográfica de la Universidad de Costa Rica, aplicó la medida de eliminación de la salida lateral de diplomado en el curso lectivo de 2006.



COLEGIO DE INGENIEROS
TOPÓGRAFOS DE COSTA RICA